



UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2224064	ENFOQUES CONTEMPORANEOS EN TEORIAS ANTROPOLOGICAS 3		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION 96 CREDITOS		TRIM.	
H.PRAC. 0.0			VII-VIII	

OBJETIVO(S):

Objetivos Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Conocer los temas y las problemáticas que abordan las teorías antropológicas más recientes.
2. Exponer información etnográfica, comprender y discutir textos teóricos desarrollando ideas propias, y sostener un argumento en documentos usuales en el ejercicio de la antropología.

CONTENIDO SINTETICO:

El profesor de la UEA establecerá los contenidos del curso de acuerdo con la problemática teórica a abordar y las necesidades del grupo

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Podrá realizarse: exposición del profesor y participación del alumno, discusiones dirigidas, exposiciones individuales o de grupo u otras que sean dadas a conocer al principio del curso.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Podrá incluir evaluaciones periódicas o evaluación terminal, a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase,



evaluaciones escritas, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor, estos se darán a conocer a los alumnos al principio del curso.

Evaluación de Recuperación:

Podrá incluir un trabajo de investigación sobre algún tema del programa (que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico) o una evaluación escrita que se hará con base en los contenidos del programa. La evaluación de recuperación podrá ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se establecerá de acuerdo con las temáticas y objetivos específicos de cada curso.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 331


EL SECRETARIO DEL COLEGIO